

CONVOCATORIA CEDIA AWARDS CATEGORÍA: IMPACTO CIENTÍFICO - ACADÉMICO

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO

Esta categoría visibiliza las propuestas de investigación generadas en las Instituciones de Educación Superior del país que se distinguen por su rigurosidad metodológica, alto nivel de calidad científica y por su carácter novedoso que contribuye significativamente al estado del arte. Se busca reconocer a proyectos que aporten tanto soluciones innovadoras como enfoques originales a desafíos actuales en línea con la excelencia, la innovación y la investigación de calidad.

2. INSTITUCIONES POSTULANTES

En esta categoría pueden postular:

- Categoría A: Universidades y Escuelas Politécnicas miembros de CEDIA.
- Categoría B: Institutos Técnicos y Tecnológicos de Educación Superior miembros de CEDIA.

3. PROYECTOS ELEGIBLES

En esta categoría podrán participar proyectos de I+D+i que:

- Generen soluciones con base científica-tecnológica.
- Aporten novedad científica o enfoques disruptivos, generando conocimiento original, metodología o productos novedosos.
- Integren la calidad científica como un principio transversal a lo largo de la ejecución del proyecto.
- Promuevan procesos de colaboración interdisciplinaria o interinstitucional fortaleciendo las capacidades de investigación e innovación en el ecosistema CTi del país.
- Resultados obtenidos mediante métodos científicos, ya sean oficiales o preliminares, que pueden ser presentados mediante:
 - Publicaciones:
 - (a) Artículo científico: Se aceptan solamente documentos publicados, no manuscritos ni publicaciones tipo poster o letter.
 - (b) Patentes: se aceptan certificado de depósito, registro del derecho o patentes publicadas con su respectivo capítulo descriptivo.



4. REQUISITOS DE LA SOLICITUD

- Pertener a instituciones miembros de CEDIA.
- Presentar el formulario oficial de solicitud completo y firmado por la autoridad de la institución, vicerrector académico o director de investigación.
- Presentar un solo proyecto por institución miembro de CEDIA.
- Para la categoría patentes, se debe presentar el enlace de la publicación o la memoria descriptiva de la patente (concedida o solicitada).
- Adicionalmente, para la categoría patente, a fin de evaluar el componente de transferencia, es necesario adjuntar cualquiera de los siguientes documentos verificables:
 - Contrato de cesión de derechos de Propiedad Intelectual.
 - Contrato de Licencia de Uso.
 - Contrato de Transferencia Tecnológica.
 - Contrato de Investigación y Desarrollo (I+D).
 - Convenio de Colaboración Interinstitucional (titularidad-transferencia).
 - Carta de intención de adopción de Transferencia Tecnológica.
 - Carta de entendimiento/compromiso sobre Transferencia Tecnológica.
 - Memorando de Acuerdos (MOA).
 - Informe de entrega de resultados de una IES a otra.
 - Oficio institucional de Cesión.
 - Informe Técnico de Trazabilidad del Intangible.
 - Repositorio digital o de versiones sobre la comercialización del intangible.
 - Informe de Valuación del intangible.
 - Resolución Administrativa o Judicial de Transferencia.



5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Impacto Científico Académico

Mide la generación y proyección de resultados que evidencien la visibilidad y relevancia del proyecto en la comunidad académica.

Categoría	Subcriterios
-----------	--------------

Artículo científico	<p>Indexación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revista en base regional (SciELO, Redalyc, PubMed Central): 3 puntos.• Revista incluida en Web of Science o Scopus: 5 puntos. <p>Cuartil-impacto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Q4: 2 puntos.• Q3: 4 puntos.• Q2: 8 puntos.• Q1: 10 puntos. <p>Métricas de citación de artículo:</p> <ul style="list-style-type: none">• 5-25: 1 punto.• 26-50: 2 puntos.• 51-75: 3 puntos.• >76: 5 puntos.
----------------------------	--

Patente	<p>¿En qué nivel de protección se encuentra la patente?</p> <ul style="list-style-type: none">• Nacional: 5 puntos.• OMPI en el marco del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT): 10 puntos. <p>¿Qué estado tiene la patente?</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitado: 3 puntos.• Otorgada: 5 puntos. <p>¿La patente cuenta con procesos de transferencia demostrables?</p> <ul style="list-style-type: none">• No. 0 puntos.• En planificación: 2 puntos.• Sí, transferido: 5 puntos.
----------------	--

Todas las categorías suman 20 puntos.

Puntaje extra:

Se añadirán puntajes adicionales si el proyecto tiene más de una modalidad de aplicación (artículo-patente): 5 puntos adicionales.



6. RESTRICCIONES

No se aceptarán solicitudes que presenten alguna de las siguientes condiciones:

- Publicaciones con una antigüedad superior a 5 años.
- Inclusión de capítulos de libros.
- En la categoría de artículos científicos, se excluirán manuscritos, pósteres o publicaciones tipo letter.
- Postulaciones que no cuenten con la firma de la autoridad de investigación o de vinculación de la institución postulante.
- Postulaciones incompletas o presentadas fuera del plazo establecido.

7. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADORES

- Se otorgará una calificación sobre 20 puntos a todas las postulaciones.
- Todas las postulaciones recibirán su calificación directa desde la plataforma de postulación.
- Se premiará a los tres primeros lugares en estricto orden de calificación:
 - Categoría A: 3 mejores proyectos de Universidad y Escuelas Politécnicas.
 - Categoría B: 3 mejores proyectos de Institutos Técnicos y Tecnológicos de Educación Superior.
- La notificación de ganadores se dará en el evento de los CEDIA Awards y posterior en la página web de CEDIA.
- Los resultados serán inapelables.

